INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, le informo que fue presentada en esta Secretaría Demanda de <u>Investigación de Paternidad</u>, promovida por la señora LINA MARCELA JARAMILLO RAMOS, a través del Defensor de Familia, en beneficio del menor O.D.J.J.R., en contra del señor YAIR ANTONIO RUZ VANEGAS. Sírvase Proveer.

Majagual - Sucre, 27 de febrero de 2023.

YESID BARRIOS VILLAR Secretario Ad-Hoc



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MAJAGUAL – SUCRE COD. DESPACHO 70-429-31-84-001

Majagual – Sucre, veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la nota secretarial que antecede, aprehéndase el conocimiento del presente proceso, radíquese y vuelva al despacho para proveer.

CÚMPLASE

KELLYS AMERIC BANDA RUIZ Jueza

CONSTANCIA SECRETARIAL: La presente solicitud quedó radicada con el N° 70-429-31-84-001-2023-00009-00, en el Libro Radicador N°. 2, Folio 420.

Majagual – Sucre, 27 de febrero de 2023.

YESID BARRIOS VILLAR Secretario Ad-Hoc

Firmado Por:

Kellys Americ Banda Ruiz
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Majagual - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d0fbc714ae22b6675aa713fa60ed0f2e6e2d12caa1b4553d7900b3d2531b5f9**Documento generado en 27/02/2023 01:59:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica